

## **RESOLUCIÓN**

A la vista del informe propuesta adjunto emitido por el Servicio de Contratación y haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO:

**Primero.-** Adjudicar el procedimiento negociado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de espacio público en Eirís, Avda. de Monelos y calle Jerónimo Vázquez Franco a Jardinería Arce, S.L. (B 15.547.979), previos los informes técnicos emitidos, por ser su proposición la más ventajosa en aplicación de los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1ª. Las obras se ejecutarán bajo la dirección del Ingeniero de Caminos Municipal D. Fernando Martínez López, en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

2ª. El precio del contrato es de cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos diecisiete euros con setenta y nueve céntimos (464.517,79 €) (IVA incluido), pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la partida 30.155.609.07 del Presupuesto Municipal, de los cuales 50.000,00 € son con cargo al ejercicio 2014 y 414.517,79 € al ejercicio 2015.

3ª. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición, y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

**Segundo.-** Anular saldo por importe de 158.996,03 € (ejercicio 2015) en la partida 30.155.609.07 del Presupuesto Municipal.

A Coruña, 3 de diciembre de 2014

La Teniente de Alcalde responsable del Área de Hacienda  
y Administración Pública,

Fdo.- Rosa Mª Gallego Neira